



Gobierno de Reconciliación  
y Unidad Nacional

*El Pueblo, Presidente!*

NICARAGUA  
**2014**  
HACIENDO  
*Patria!*

INVITACION ABIERTA  
Proceso No. 09/06/2565/2014  
PVMIH-337-3CV-CI

A : **CONSULTORES INDIVIDUALES**  
DE : Instituto de la Vivienda Urbana y Rural

Estimado Señores:

El Instituto de la Vivienda Urbana y Rural (INVUR), está ejecutando el **Programa de Vivienda y Mejoramiento Habitacional Integral del Hábitat**, con recursos financieros que el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) ha otorgado al Gobierno de Nicaragua, mediante el Contrato de Préstamo N° 2565/BL-NI.

Para cumplir con los objetivos del mismo, se requiere contratar los servicios profesionales de un (01) consultor(a) "**Especialista en Diseño Vial para Mejoramiento de Barrios**", todo conforme a los términos de referencia (TDR) adjuntos.

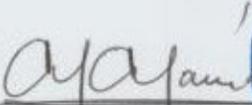
El Instituto de la Vivienda Urbana y Rural (INVUR) invita a usted a presentar su currículum vitae actualizado y carta donde exprese su interés de participar en la consultoría.

Favor remitir su hoja de vida en físico ante la Sra. Graciela García Valenzuela, Gerente de la Unidad de Adquisiciones del INVUR, a más tardar el **día viernes trece de junio del 2014 las 10:00 a.m.**, en las oficinas del INVUR, ubicada en el Km 4.5 Carretera Sur, contiguo a INISER (Managua), ó pueden remitir la documentación al e-mail [ggarcia@invur.gob.ni](mailto:ggarcia@invur.gob.ni).

Para cualquier información adicional que requiera, favor comunicarse a los teléfonos 2266-6112 ext. 227 ó al e-mail arriba indicado.

Se aplicaran los procedimientos del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) para los procesos bajo la modalidad CCIN, GN-2350-9.

Managua, 06 de junio del 2014.

  
**Graciela García Valenzuela**  
Gerente de la Unidad de Adquisiciones  
INVUR



  
**FAMILIA Y  
COMUNIDAD  
EN  
VICTORIAS!**

**CRISTIANA, SOCIALISTA, SOLIDARIA**  
Instituto de la Vivienda Urbana y Rural INVUR  
Km 4 1/2 carretera Sur, Teléfonos 22666112 al 114  
Página Web: [www.invur.gob.ni](http://www.invur.gob.ni)



Gobierno de Reconciliación  
y Unidad Nacional

*El Pueblo, Presidente!*

NICARAGUA  
**2014**  
HACIENDO  
*Patria!*

**INSTITUTO DE LA VIVIENDA URBANA Y RURAL - INVUR**  
**PROGRAMA DE VIVIENDA Y MEJORAMIENTO INTEGRAL DEL HABITAT**

**TERMINOS DE REFERENCIA**

**CONSULTORIA:**  
**INGENIERO ESPECIALISTA EN DISEÑO VIAL.**

**I. ANTECEDENTES**

El Instituto de la Vivienda Urbana y Rural (INVUR) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), definieron los aspectos generales relativos con el enfoque, objetivo y componentes que son parte del nuevo "Programa de Vivienda y Mejoramiento Integral del Hábitat Social" NI-L1053, Préstamo 2565 /BL-NI. Por tal razón, el BID preparo este nuevo préstamo mediante el cumplimiento de las misiones establecidas para estos efectos. El plan de financiamiento para este nuevo Programa, se encuentra estructurado de la siguiente manera: i) US\$ 20.0 millones de recursos CO y FOE del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), ii) US\$ 9.0 millones del BCIE, iii) US\$ 2.9 millones de Contra Partida Local, iv) US\$ 8.0 millones del DIGH a través del CNHHN para el otorgamiento de créditos a través de micro financieras y el aporte de los beneficiarios en efectivo y mano de obra más aportes complementarios de parte de ONGs y otras instituciones.

En vista de que la problemática de la vivienda es compleja y de difícil solución y sumados a las grandes limitaciones de recursos del estado y al bajo nivel de la población, se requiere la creación de productos habitacionales que destinen los recursos de subsidios del Estado a los deciles de la población de más bajos ingresos, proveyendo soluciones habitacionales de bajo costo, acordes a sus niveles de ingreso y posibilidades de aportes o ahorros y a su capacidad de endeudamiento sin exposición al riesgo y adecuadas al cambio climático.

El objetivo del Programa es contribuir a mejorar las condiciones de habitabilidad de la población de ingresos más bajos (1 a 3 salarios mínimos) a través de una gama de soluciones habitacionales y de mejoramiento de su entorno. Estas soluciones incluyen las viviendas nuevas de bajo costo, la autoconstrucción, el mejoramiento de vivienda y el mejoramiento integral de asentamientos informales.

  
FAMILIA Y  
COMUNIDAD  
**EN  
VICTORIAS!**

**CRISTIANA, SOCIALISTA, SOLIDARIA**

Instituto de la Vivienda Urbana y Rural INVUR  
Km 4 1/2 carretera Sur, Teléfonos 22666112 al 114  
Página Web: [www.invur.gob.ni](http://www.invur.gob.ni)

*TMC*



Gobierno de Reconciliación  
y Unidad Nacional

*El Pueblo, Presidente!*

NICARAGUA  
**2014**  
HACIENDO  
*Patria!*

El Programa consta de 3 Componentes: I. Subsidios Directos: Serán usados para autoconstrucción y vivienda nueva de bajo costo, mejoramiento de vivienda y otras soluciones habitacionales. Para familias de los deciles más bajos (1 a 1.5), los subsidios se combinarán con aportes de los Gobiernos Municipales, organizaciones privadas que otorgan recursos en calidad de donación y ahorros o aportes de las familias. Para familias de otros deciles (2 a 3), los subsidios serán complementados con ahorros y créditos del sector privado e IMFs, en condiciones de mercado; II Mejoramiento Integral de Asentamientos Informales: Financiará inversiones de infraestructura básica, urbana y comunitaria y legalización de propiedades, en asentamientos que puedan ser formalizados en los terrenos en los que se encuentran; y III. Fortalecimiento y creación de capacidades de actores del sector: Financiará la implementación de planes de fortalecimiento institucional del INVUR y de los Gobiernos Municipales seleccionados. Para el INVUR la meta es fortalecer sus competencias de ente rector del sector vivienda (recolección y sistematización de información, seguimiento y evaluación de programas públicos) de gestión de los programas que promueve, y de desarrollo tecnológico. En el caso de los Gobiernos Municipales, la meta es fortalecer las competencias en materia de planificación urbana y gestión del uso del suelo y de programas habitacionales en aquellos con mayor demanda por vivienda e infraestructura barrial.

En el marco del ciclo de proyectos establecido en El Reglamento Operativo del Programa, específicamente en el componente 2 del programa se tiene contemplado la conformación de un Equipo Multidisciplinario (EM) (del cual este (a) consultor (a) forma parte) que tendrá participación en determinadas fases del ciclo, teniendo como tarea principal la de asesorar al INVUR y a las Alcaldías en todo lo relativo a los estudios, factibilidades, diseños y costos en la especialidades viales de los proyectos de mejoramiento de Barrios.

## II. OBJETIVO

El objetivo general es contratar los servicios profesionales de un (una) consultor (a), para apoyar a la Gerencia de Urbanismo del INVUR en la revisión, análisis e implementación de las recomendaciones VIAL y el seguimiento de las especificaciones y adecuación de los diseños durante el ciclo de proyectos del Componente II, "Mejoramiento de Barrios".

## III. PRODUCTOS

  
FAMILIA Y  
COMUNIDAD  
EN  
VICTORIAS!

CRISTIANA, SOCIALISTA, SOLIDARIA  
Instituto de la Vivienda Urbana y Rural INVUR  
Km 4 1/2 carretera Sur, Teléfonos 22666112 al 114  
Página Web: [www.invur.gob.ni](http://www.invur.gob.ni)



Gobierno de Reconciliación  
y Unidad Nacional

*El Pueblo, Presidente!*

NICARAGUA  
**2014**  
HACIENDO  
*Patria!*

Asesorar al INVUR y a las Alcaldías en todo lo relativo a los estudios, factibilidades, diseños y costos en las especialidades viales de los proyectos de mejoramiento de Barrios, elaboración y revisión e interpretación de estudios a generar y corrección de los diseños viales.

Garantizar la aplicación y ejecución de las especificaciones técnicas y normativas en materia de diseños viales, de acuerdo con las normas establecidas a nivel nacional y aplicando las normas y/o procedimientos de esta especialidad estipulados en los instrumentos establecidos por los entes rectores a nivel nacional para estos efectos, así como el monitoreo y seguimiento de las mismas.

Apoyar a la Gerencia de Urbanismo y a las diferentes áreas de la institución para la incorporación de las especificaciones y obras viales, tanto en los estudios como en el diseño de proyectos como en el seguimiento de los mismos, por lo que de conformidad a lo anterior, se prevé la entrega de los siguientes productos:

- Análisis y recomendaciones de los Estudios de mecánica de suelos (sondeos), que se realicen en los lugares de mejoramiento de Barrios.
- Revisión y adecuación de cada uno de los diseños viales que se desarrollen por parte de las Alcaldías de acuerdo al plan de trabajo proporcionado por INVUR.
- Especificaciones y presupuestos de obras viales para cada carpeta de proyecto a desarrollar.

#### IV. ALCANCES.

El (La) consultor (a) desarrollará una labor de revisión, análisis, diseño, supervisión y sistematización integral en todo el ciclo de proyectos de mejoramiento de barrios a nivel nacional en el aspecto vial, a fin de garantizar la calidad de las obras, la seguridad de los usuarios y la sostenibilidad de los servicios básicos.

Asesorar y apoyara la capacitación de las Entidades Auxiliares seleccionadas en materia de criterios viales a utilizar durante el ciclo de los proyectos (mejoramiento de barrios).

#### V. ACTIVIDADES A REALIZAR:

1. Realizar análisis de cálculo, evaluación y diseños viales: elaboración de las especificaciones para los estudios de mecánicas de suelos, carpetas de rodamiento, diseño de calles, soluciones en planimetría y altimetría vial, así como

FAMILIA Y  
COMUNIDAD  
EN  
VICTORIAS!

CRISTIANA, SOCIALISTA, SOLIDARIA

Instituto de la Vivienda Urbana y Rural INVUR

Km 4 1/2 carretera Sur, Teléfonos 22666112 al 114

Página Web: [www.invur.gob.ni](http://www.invur.gob.ni)

*mmc*  
*⊗*



Gobierno de Reconciliación  
y Unidad Nacional

*El Pueblo, Presidente!*

NICARAGUA  
**2014**  
HACIENDO  
*Patria!*

- de alternativas de soluciones y diagnósticos para el diseño vial en los mejoramientos de barrios.
2. Asesorar, revisar y dictaminar los Diseños de los sistemas viales que sean remitidos al INVUR por las Alcaldías, mediante la Gerencia de Urbanismo, dentro del marco normativo de la República de Nicaragua.
  3. Realizar visitas de campo a los proyectos donde se vaya a intervenir para verificar la información de los diseños y factibilidades.
  4. Cooperar con los miembros de la Gerencia de Operaciones en aspectos profesionales vinculados con el trabajo de la institución.
  5. Elaborar y entregar memorias de cálculos de todos los trabajos realizados para el INVUR.
  6. El Especialista se compromete a toda actividad profesional solicitada por la Gerencia de Urbanismo y de las autoridades superiores del INVUR.
  7. Preparar el material correspondiente en materia de redes viales para la capacitación a las EAs relacionada con el ciclo de los proyectos.

## VI. INFORMES DE AVANCE MENSUAL

Como parte integral de sus obligaciones, el (la) Consultor (a) deberá elaborar y presentar a la Gerencia de Urbanismo del INVUR en original y una copia impresa, así como una copia en archivo digital, un informe mensual sobre el cumplimiento de los Productos y Actividades referidos a los términos de referencia, para su evaluación y aceptación. Dicho informe será presentado a la Gerencia de Urbanismo para su aprobación y posterior pago de los honorarios.

## VII. DOCUMENTACIÓN DISPONIBLE PARA EL CONSULTOR:

El (La) Consultor (a) solicitará a la Gerencia de Urbanismo la documentación necesaria para la ejecución de la Consultoría, según los TdR. La Gerencia de Urbanismo realizará las gestiones necesarias a lo interno del INVUR y/o externamente para obtener aquellos documentos que no estuvieran disponibles.

## VIII. COMPROMISOS DEL CONTRATANTE:

El Contratante suministrará toda la información y documentación necesarias para el desarrollo normal de las actividades del Consultor en relación a este componente.

  
FAMILIA Y  
COMUNIDAD  
EN  
VICTORIAS!

CRISTIANA, SOCIALISTA, SOLIDARIA  
Instituto de la Vivienda Urbana y Rural INVUR  
Km 4 1/2 carretera Sur, Teléfonos 22666112 al 114  
Página Web: [www.invur.gob.ni](http://www.invur.gob.ni)

*me*  




Gobierno de Reconciliación  
y Unidad Nacional

*El Pueblo, Presidente!*

NICARAGUA  
**2014**  
HACIENDO  
*Patria!*

## IX. PERFIL DEL CONSULTOR

- **Perfil Académico:**

Profesional graduado de la Ingeniería Civil.

Manejo y conocimientos de paquetes informáticos tales como Word, Excel, Power Point.

- **Perfil Profesional:**

Experiencia mínima y continua de al menos 5 años a partir de la obtención de su título Universitario.

Experiencia profesional mínima de 3 años de servicio, con desarrollo comprobado en al menos tres de estas tareas: en revisión, análisis, diseño, supervisión o evaluación de diseño de obras viales, ya sea en el sector privado, estatal o municipal.

Al menos haber sido parte de 2 proyectos que requerían tareas de planificación operacional, monitoreo y control de proyectos, o de requerir haber formado parte o conducido equipos de trabajo multidisciplinarios.

## X. DURACION DE LA CONSULTORIA:

La consultoría tendrá una duración de 6 meses, contados a partir de la fecha que estipule el contrato. La contratación será acordada por las partes y la misma estará sujeta a la aprobación del contratante. Del informe final y de la evaluación satisfactoria de los servicios prestados el consultor se podrá prorrogar el contrato inicial, dentro del plazo de ejecución del proyecto.

## XI. HONORARIOS Y FORMA DE PAGO:

El valor total de la consultoría será por un monto total de 9,600.00 U\$ (nueve mil seiscientos dólares). Los pagos se efectuarán de manera mensual, (1,600.00 U\$ mensuales), siendo requisito para el pago la presentación del informe mensual de las

FAMILIA Y  
COMUNIDAD  
EN  
VICTORIAS!

CRISTIANA, SOCIALISTA, SOLIDARIA  
Instituto de la Vivienda Urbana y Rural INVUR  
Km 4 1/2 carretera Sur, Teléfonos 22666112 al 114  
Página Web: [www.invur.gob.ni](http://www.invur.gob.ni)

*mmc*



Gobierno de Reconciliación  
y Unidad Nacional

*El Pueblo, Presidente!*

NICARAGUA  
**2014**  
HACIENDO  
*Patria!*

actividades del mes debidamente aceptado por la Gerencia de Urbanismo de conformidad a los Productos y Actividades referidos a los TdR.

El consultor asumirá de estos honorarios, los gastos relativos a alimentación y hospedajes.

## **XII. LUGAR DE CONSULTORIA, COORDINACION Y SUPERVISIÓN:**

El (La) consultor (a) desarrollará su trabajo en las oficinas del INVUR, ubicada en el Km 4.5, carretera sur, contiguo a INISER, Managua u otro lugar que el consultor deba visitar para el normal cumplimiento de estos términos de referencia.

El desarrollo de esta Consultoría será supervisado por la Gerencia de Urbanismo del INVUR. En todo momento, el Consultor deberá coordinarse con esta autoridad para asegurar el cumplimiento de las actividades.

El INVUR garantizará la movilización del Consultor cuando el Programa demande la realización de gestiones fuera de la institución o bien cuando deba realizar visitas a los proyectos.

*[Handwritten signature]*

  
FAMILIA Y  
COMUNIDAD  
**EN  
VICTORIAS!**

CRISTIANA, SOCIALISTA, SOLIDARIA  
Instituto de la Vivienda Urbana y Rural INVUR  
Km 4 1/2 carretera Sur, Teléfonos 22666112 al 114  
Página Web: [www.invur.gob.ni](http://www.invur.gob.ni)



Gobierno de Reconciliación  
y Unidad Nacional

*El Pueblo, Presidente!*

NICARAGUA  
**2014**  
HACIENDO  
*Patria!*

### Criterios de Pasa/ No Pasa y Matriz de Evaluación

	Consultor 1	Consultor 2	Consultor 3
<b>I. ELEGIBILIDAD DEL CONSULTOR</b>			
El Consultor tiene que ser nacional de países miembros del BID.			
<b>II. NIVEL ACADÉMICO</b>			
El Consultor tiene que ostentar un título universitario de: Ingeniero Civil.			
<b>III. Experiencia General</b>			
Mínimo 5 años, contados a partir de la fecha de su título universitario.			
<b>IV. EXPERIENCIA PROFESIONAL</b>			
Experiencia profesional mínima de 3 años de servicio con el desarrollo de al menos tres de estas tareas: en revisión, análisis, diseño, supervisión y evaluación de diseño de obras viales, ya sea en el sector privado, estatal o municipal.			

*Φ mc*

FAMILIA Y  
COMUNIDAD  
**EN  
VICTORIAS!**

CRISTIANA, SOCIALISTA, SOLIDARIA  
Instituto de la Vivienda Urbana y Rural INVUR  
Km 4 1/2 carretera Sur, Teléfonos 22666112 al 114  
Página Web: [www.invur.gob.ni](http://www.invur.gob.ni)



Gobierno de Reconciliación  
y Unidad Nacional

*El Pueblo, Presidente!*

NICARAGUA  
**2014**  
HACIENDO  
*Patria!*

MATRIZ DE EVALUACIÓN				CONSULTORES		
No.	Factores y metodología de asignación de puntajes	Puntaje Parcial	Puntaje Máx.	N°1	N°2	N°3
I	<b>FORMACIÓN ACADÉMICA</b>		<b>30</b>			
1.1	Título de Ingeniero Civil	20				
1.2	Conocimientos de Programas Informáticos Microsoft: Word, Excel, Power Point,	10				
II.	<b>EXPERIENCIA PROFESIONAL:</b>		<b>70</b>			
	Experiencia profesional mínima de 3 años de servicio con el desarrollo de al menos tres de estas tareas: revisión, análisis, diseño, supervisión y evaluación de diseño de obras viales, ya sea en el sector privado, estatal o municipal:					
	Más de 6 años.....	40				
	Entre 6 a 3 años.....	30				
	3 años.....	20				
	Al menos haber sido parte de 2 proyectos que requerían tareas de planificación operacional, monitoreo y control de proyectos, o de requerir haber formado parte o conducido equipos de trabajo multidisciplinarios:					
	Más de 6 proyectos aplicables.....	30				
	Entre 6 a 2 proyectos aplicables.....	20				
	2 proyectos.....	10				
<b>TOTAL PUNTAJE</b>			<b>100</b>			

Nota: Método de selección y condiciones: i) El candidato que obtenga el mayor puntaje es el seleccionado y ii) el puntaje mínimo requerido es de 70 puntos.

**FAMILIA Y  
COMUNIDAD  
EN  
VICTORIAS!**

**CRISTIANA, SOCIALISTA, SOLIDARIA**  
Instituto de la Vivienda Urbana y Rural INVUR  
Km 4 1/2 carretera Sur, Teléfonos 22666112 al 114  
Página Web: [www.invur.gob.ni](http://www.invur.gob.ni)